

PROCLAMACIÓN EN ECIJA DEL REY FELIPE III, EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1598.

Septiembre 2014
Ramón Freire Gálvez.

Hace breves fechas publiqué lo encontrado sobre la proclamación, en Écija, del rey Felipe V, que demostraba, una vez más, a importancia de Écija, como Ciudad, dentro del territorio español.

En aquella ocasión, decíamos que a la Ciudad de Écija, el acceso se hacía por siete puertas que atravesaban mediante puentes levadizos el foso de agua que la ceñía. La del Sol, la de Bibiluad o del Puente, la de la Verdad o de Palma, la Cerrada, la de Osuna, la de Estepa y la del Agua, que era la de Calahorra o Alcázar. Posteriormente se abrieron tres puertas más, la de San Juan, en la calle Arquillos, la Nueva y la de Sevilla; puertas de entrada, que, hasta principios del siglo XIX tuvo la suerte de poseer nuestra Ciudad.

Cuando uno realiza la investigación de hechos, sucesos o personas, se encuentra con una serie de circunstancias, que te llevan a una posterior investigación de las mismas, como es el caso que ocurre en la proclamación de Felipe III en la Ciudad de Écija, dado que en la nota hallada en el manuscrito *El Cronicón Ecijano* que publiqué en su día, al final de la misma se hace constar: **... tras la proclamación en el Cabildo, fueron al Alcázar y en el castillo hicieron lo mismo.**

Ello nos hace saber que al año de 1598, la situación del Alcázar ecijano, era como al final de dicha proclamación reseñaremos.

A la muerte del rey Felipe II (fotografía de dicho rey a la derecha), acaecida en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial el día 13 de Septiembre de 1598, le sucedió en el trono, su hijo, **Felipe III de Austria (o Habsburgo)** llamado **el Piadoso** como rey de España y de Portugal desde el mencionado 13 de septiembre de 1598 hasta su muerte, llevándose a cabo la proclamación del mismo en las Ciudades más importantes del reino de España y entre ellas, se encontraba Écija. En el manuscrito que dio pie a la publicación de *El Cronicón Ecijano*, aparece recogida dicha proclamación, que transcribo literalmente y dice así:



Página 10 y vuelta.- Año de 1598.- Al margen: Proclamación del pendón: Murió D. Francisco de Aguilar que llamaban el Bizarro, por sus muchos gastos en su persona y aderezos en casa, le enterraron en la Victoria donde era patrono. Por Septiembre murió Don Felipe segundo Nuestro Rey. Día de San Lucas (18 de Octubre) alzaron el pendón en Écija por Don Felipe Tercero, era Corregidor Alonso de Rivadeneira y Alcalde Cristóbal de Paz. Todo el Cabildo y Caballería fueron a casa del Comendador Don Antonio González de Aguilar, Alférez Mayor de la Ciudad, iba a su lado Don

Rodrigo Becerril Alcalde Mayor de la Hermandad, el cual llevó el pendón hasta Santa Cruz, lo bendijo el Vicario y lo tomó el Alférez, era de carmesí dorado, por una parte tenía a San Pablo Apóstol bordado y por otras las armas de la Ciudad. Volvió a Cabildo el Alférez en medio del Corregidor y Alcalde, a caballo todos; subiendo al Cabildo a una ventana el Corregidor y dos reyes de armas, a su lado recibió el pendón de mano de Becerril y alzando el Comendador el pendón a vista de todo el pueblo, un rey de armas dijo en alta voz: oíd, oíd, oíd y luego el Comendador dijo: Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Don Felipe Tercero que Dios guarde muchos años y lo repitió tres veces; luego todos fueron al Alcázar y en el castillo hicieron lo mismo (La fotografía aportada es del citado rey Felipe III).

Y aquí es donde quería llegar. Como consecuencia de lo consignado en el final de dicha nota, aparece en pleno uso, a la citada fecha de la proclamación, el Alcázar y castillo que existían en lo que hoy conocemos como *El Picadero*.

De la documentación encontrada resulta que hay una leyenda que dice que el Alcázar de Écija se sitúa debajo de la iglesia. En estos últimos años se han descubierto restos del alcázar alrededor de las inmediaciones de la iglesia (el torcal, el picadero, etc.) También dice la leyenda que lo que se haya debajo de la iglesia también podría ser la cámara de oro y de riquezas del califa que gobernó Astigi, la antigua Écija, durante el gobierno musulmán en Al andalus.

La construcción de la muralla y del alcázar ocupando el sector sureste del recinto murado durante la segunda mitad del siglo XII, va a fijar los límites de la ciudad.

En el siglo XVI se encuentran testimonios documentados de la labor del Concejo ecijano para detener la ruina que afectaba a diferentes sectores del Alcázar. A partir del siglo XVII se decide derribar las partes que amenazaban a los edificios inmediatos a la fortaleza y en el año de 1700, con el castillo totalmente arruinado, el Cabildo ecijano solicitó a la Corona permiso para convertir la Plaza de Armas en el Picadero de la Ciudad, a fin de preparar una explanada, donde los caballeros ecijanos ejercitasen el arte ecuestre, autorización que le fue concedida a las pocas fechas.

Otras reseñas recogidas sobre dicha edificación nos dicen: El Alcázar o Calahorra ocupaba el ángulo Sureste. Del recinto de este alcázar únicamente quedan ciertos vestigios, con lo que sólo podemos formarnos una idea de su ubicación, dimensiones y trazado en general.

Jalonado por numerosas torres, se comunicaba con la ciudad a través de la *Puerta del Picadero* y la *Puerta de las Cadenas*, que debe su nombre a las cadenas que delimitaban la jurisdicción de los Alcaldes del Alcázar.



Ocupando el ángulo Suroeste del Alcázar, se construyó un Castillo, de planta cuadrangular, con un torreón en cada esquina y otro más en tres de los cuatro lienzos que lo cercaban; a él hacen referencia las fuentes cuando lo describen como "*el Castillo de las siete torres entre Carmona y Córdoba*". Pocos restos quedan de este antiguo castillo, a excepción de la *torre del Concejo*, con sillares reutilizados en su base de alguna construcción anterior, en las inmediaciones de la Plaza de San Gil.

Hasta aquí lo que ha resultado, además de la proclamación del rey Felipe III en Écija, sobre la existencia del Alcázar y castillo existente en esta Ciudad.